

EL ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

INFORME DE INVESTIGACIÓN



ALDHU

2025

NOTA SOBRE AUTORIA



Desde su fundación en 1980, la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU) ha contribuido a la libre determinación de los pueblos, desarrollando múltiples proyectos humanitarios en la región de América Latina y el Caribe. La ALDHU cuenta con estatus consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), la UNESCO, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el Parlamento Andino, y ocupa la vicepresidencia de la Confederación de ONGs con estatus consultivo en las Naciones Unidas (CoNGO). En esta oportunidad, nuestros esfuerzos se alinean con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, para contribuir a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas.

Este estudio fue elaborado por el equipo internacional de investigación de la ALDHU, en el marco de su labor constante por la promoción de la paz, la justicia y los derechos humanos en América Latina y el Caribe. La investigación estuvo a cargo de Martín De Gregorio Cortés, sociólogo, máster en Antropología Cultural de la Universidad de Utrecht.

La investigación se basó en una metodología documental orientada a recopilar y sistematizar información actualizada proveniente de fuentes diversas, incluyendo organismos gubernamentales y no gubernamentales, cuerpos de seguridad, investigaciones académicas y aportes de expertos en la materia. Asimismo, se incorporó la experiencia acumulada por el equipo de investigación en el análisis del crimen organizado, así como los materiales y datos proporcionados por ALDHU, organización con presencia directa en terreno y trabajo sostenido con comunidades en América Latina. La recopilación de información se llevó a cabo bajo criterios de rigurosidad comparativa y enfoque regional, con el objetivo de ofrecer un panorama representativo de la magnitud, el alcance y el impacto del crimen organizado transnacional. Paralelamente, se analizaron casos que evidencian la capacidad de la sociedad civil organizada para mitigar los efectos de la violencia generada por los grupos criminales, con especial atención a sus estrategias de acción, formas de resistencia y construcción de sentido en contextos marcados por la inseguridad y la incertidumbre.

La ALDHU reafirma con este trabajo su compromiso con el desarrollo de propuestas transformadoras que contribuyan a la construcción de sociedades más justas, seguras y resilientes, donde la dignidad humana esté en el centro de toda política pública.

ÍNDICE

Introducción	4
Estructura del crimen organizado transnacional	6
Principales áreas de actividad	7
Estimaciones de valores por actividad ilícita del crimen organizado transnacional ...	25
Capacidad corruptora y gobernabilidad	26
El rol de la sociedad civil en la mitigación de la violencia	30
Conclusión.....	41
Referencias.....	43

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones criminales transnacionales (OCT) constituyen una de las principales amenazas globales contra la seguridad internacional, nacional y local, la gobernabilidad, el funcionamiento de las instituciones y los derechos humanos. Estas organizaciones, en tanto omnipresentes, han logrado construir verdaderos Estados paralelos (Pansters 2015), capaces de regular el orden social, las economías formales e informales, y distribuir bienes públicos y servicios sociales (Mantilla y Fieldmann 2021). Su principal objetivo es la maximización de ganancias mediante una serie de prácticas coercitivas que componen un repertorio de la violencia, tales como asesinatos, extorsión, secuestros, desapariciones forzadas, tortura y violencia sexual, muchas veces ejecutadas de manera aleatoria e impredecible. Paradójicamente, también son capaces de ofrecer seguridad y certezas en territorios históricamente marginados económicamente y relegados por los Estados. Las OCT a menudo actúan en connivencia con las autoridades y las fuerzas de seguridad pública, razón por la cual los límites las OCT y las fuerzas de seguridad pública pueden ser percibidos como difusos por la sociedad civil. Como consecuencia de la colusión entre ambos grupos, la desconfianza hacia las autoridades y las instituciones públicas aumenta, agravando así la crisis de seguridad (Giménez Delgado 2022).

La organización de estos grupos ya no responde a jerarquías rígidas, sino que privilegian articulaciones flexibles, descentralizadas y transnacionales (Pereyra 2012; Vásquez Valdez 2021). Este carácter *multigeográfico*, que les permite operar en diversos lugares simultáneamente, agiliza las operaciones criminales y facilita la circulación de bienes y dinero, dificultando las tareas de detención, rastreo y confiscación. Podría decirse que el denominador común de toda actividad criminal a gran escala se resume en la noción del *flujo* y la *mercantilización del todo*: el flujo de personas ya sea por tráfico humano o desplazamiento forzado en contextos de conflicto y violaciones sistemáticas a los derechos humanos; la explotación de recursos naturales; la circulación de armas ilegales; el tráfico de drogas; y, por supuesto, el flujo de dinero. En este circuito, la dignidad humana adquiere un valor económico, transable en el mercado clandestino de la humanidad. Las vidas se reducen a cuerpos desechables, cuerpos que son arrastrados cruzando fronteras, que son obligados a trabajar forzosamente, y cuando no, a prostituirse. Cuerpos destruidos que mueren invisibles en los márgenes urbanos y desaparecen silenciosamente en las periferias rurales.

La violencia es escurridiza, dice el antropólogo Michael Taussig, y se propaga frenéticamente por todos los ámbitos de la vida social. También es formativa, en el sentido de que transforma las percepciones de las personas, las maneras de habitar las ciudades y las zonas rurales, y redefine las relaciones interpersonales. La violencia cataliza el miedo y constriñe las esperanzas. Su rutinización y el desarrollo de una cultura del terror son resultado de la susceptibilidad permanente a ser víctima de una constelación de prácticas violentas que se reproducen cotidianamente. En un escenario como este, cuando la violencia es parte

constitutiva del día a día de millones de personas, las acciones de la sociedad civil y de las comunidades locales juegan un rol crucial para la reconstrucción de tejidos sociales. La organización social resulta fundamental en la construcción de respuestas duraderas para mitigar la violencia, al impulsar políticas públicas que fortalecen la seguridad pública, como también exigir justicia y promover medidas de reparación para las víctimas. También contribuye a la resolución de conflictos, presiona a las autoridades para acabar con la impunidad crónica y participa en la prevención del delito. En la medida en que los Estados asuman un rol activo como garantes de paz y colaboren con la sociedad civil, podrán recuperar la confianza ciudadana y consolidarse como instituciones eficaces y socialmente legitimadas.

Esta investigación se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se describe la estructura del crimen organizado transnacional como redes flexibles y descentralizadas, y se analizan sus principales áreas de actividades ilícitas. A continuación, se exponen las estimaciones de los valores financieros del mercado clandestino, se analiza la capacidad corruptora de estas organizaciones y se detallan sus vínculos transnacionales, con especial énfasis en el crimen organizado latinoamericano. Posteriormente, se presentan dos casos en los que la sociedad civil ha desempeñado un rol crucial en la mitigación de la violencia y la búsqueda de justicia: “Vivos se los llevaron, vivos los queremos.” La experiencia de los colectivos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada en Coahuila, México, y Explotación sexual comercial infantil en la carretera BR-116, Brasil: El caso de Meninadanga. Finalmente, se discute la naturaleza de las políticas de seguridad y el rol de la sociedad civil en el contexto del crimen organizado transnacional, y se abren preguntas clave para el fortalecimiento de la seguridad pública y la promoción de la paz.

ESTRUCTURA DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

El crimen organizado es una forma de criminalidad que opera en los mercados legales e ilegales que involucra una división funcional de roles, planificación y cooperación. Aun cuando las organizaciones criminales pueden incidir políticamente en las decisiones de los gobiernos, su principal objetivo es la maximización de utilidades (Phillips 2018). Previo al entendimiento del crimen organizado como transnacional, las organizaciones criminales propendían a organizarse de manera jerarquizada y vertical, con altos mandos reconocibles y claras divisiones de roles. Este modo de organización “tradicional” de los grupos criminales es fielmente representado por las mafias italianas, como *Cosa Nostra* y *Ndrangheta*, organizaciones que tuvieron el control territorial de Sicilia y Calabria, respectivamente. Catino (2014, 180) describe el funcionamiento de estas mafias, cuyo objetivo era ejercer la “gobernanza sobre el mercado”, el monopolio sobre todas las actividades económicas relevantes. En términos de reclutamiento y pertenencia, la fidelidad de los miembros de las mafias italianas era absoluta, jurando lealtad para toda la vida y asumiendo un pacto de honor y de secretismo llamado *omertà*, esto es, la prohibición de revelar información que pudiera comprometer a otros miembros ante las autoridades. Por supuesto, quienes rompían este pacto de silencio se arriesgaban a sufrir graves consecuencias y, en casos extremos, la muerte.

Las organizaciones criminales transnacionales (OCT), por su parte, comparten elementos en con las organizaciones más tradicionales, como la persecución de la maximización de utilidades, sin embargo, el modo de organización, la escala geográfica y la magnitud de las operaciones difieren significativamente. Según el análisis de Van Dijk y Spapens (2014), las organizaciones criminales contemporáneas tienden a estructurarse como redes transnacionales, flexibles y adaptativas, con una alta rotación de miembros. Estas redes contrastan con las estructuras jerárquicas y estables, con líneas de mando claramente definidas, y en las que los miembros asumían un compromiso con la organización.

A juicio de los autores, la principal fortaleza del nuevo modo de organización del crimen organizado radica en la descentralización de las redes delictivas, las que operan como colectivos de actores cuyos vínculos ilícitos atraviesan fronteras. Este carácter transnacional se explica tanto por la expansión territorial como por la diversificación de actividades ilícitas, las que se inscriben en los sectores formales de la economía y en los mercados ilícitos— como el narcotráfico, la trata de personas, el contrabando, la minería ilegal y el tráfico de armas—.

Las OCT y sus actividades ilícitas conforman un entramado interdependiente. Lejos de operar de manera aislada, los diversos mercados ilegales suelen sostenerse mediante el

funcionamiento coordinado con otros mercados clandestinos. Bajo esta lógica, difícilmente podrían traficarse armas sin las rutas ya establecidas por el narcotráfico, y viceversa. De igual modo, tanto la extracción ilegal de minerales y el tráfico de órganos requieren del tráfico de personas, ya sea para explotar mano de obra forzada o para obtener órganos mediante coerción o engaño. Esta dinámica remite al concepto de rizoma de Gilles Deleuze y Félix Guattari como una estructura sin centro, indivisible, sin inicio ni final, precisamente porque carece de una raíz centralizada. Visto de esta manera, tanto las organizaciones como las actividades ilícitas actúan como nodos interconectados de una red criminal de alcance global.

PRINCIPALES ÁREAS DE ACTIVIDAD

Tráfico de bienes y valores

Falsificación de documentos

Las organizaciones criminales recurren tanto a la falsificación de documentos como al uso de servicios comerciales legítimos para encubrir actividades ilícitas. Estos mecanismos lícitos-ilícitos les permiten cometer delitos fiscales y financieros con mayor sofisticación y eficacia. Según la OCDE (2021, 11), muchos de estos delitos los cometen facilitadores profesionales, es decir, “una persona o entidad con experiencia profesional que realiza un servicio específico para ayudar a su cliente a cometer un delito fiscal u otro delito financiero.” Mediante la falsificación de identidades, contratos, títulos de propiedad y otros documentos legales, estas organizaciones logran ocultar el origen de sus ingresos (blanqueo de capitales), facilitar el tráfico de personas y bienes, y evadir controles gubernamentales.

Según la Coalición Internacional Contra las Economías Ilícitas (ICAIE 2024), el dinero lavado por actividades criminales se estima entre 3 y 5 trillones de dólares,¹ lo que corresponde al 5% del PIB mundial. Los grupos criminales requieren legalizar los enormes volúmenes de dinero generados a partir de actividades ilícitas con el objetivo de transferir sus ganancias a la economía formal de manera discreta.

Lavado de dinero

Cada año, billones de dólares² buscan integrarse en economías que ofrecen una sólida protección a la propiedad privada. Para ello, las organizaciones criminales recurren a paraísos fiscales, donde emplean fideicomisos y empresas fantasmas registradas a nombre de terceros. Estos fondos se depositan en cuentas bancarias y se disimulan, por ejemplo, a través de la compra de bonos gubernamentales o de minerales preciosos, en especial el oro. Posteriormente, el dinero es transferido y distribuido a lo largo de una extensa red nacional

¹ Para facilitar la lectura, en este estudio trillón refiere a millón de millón. El tipo de moneda corresponde a dólar estadounidense.

² Billones refiere a miles de millones.

o transnacional—dependiendo del tamaño de la organización—mediante operaciones financieras de menor o mayor complejidad, para ser finalmente integrado en economías con altos niveles de seguridad jurídica.

El académico Edgardo Buscaglia (entrevistado por Papaleo 2025), afirma que entre el 20% y el 22% del dinero blanqueado a nivel mundial termina en Estados Unidos, y otro 20% en la Unión Europea. Sin embargo, a pesar de la magnitud de estos flujos, solo entre el 1% y el 5% son detectados por el sistema judicial estadounidense, lo que revela un grado de impunidad alarmante y una escasa capacidad disuasoria. De acuerdo con Buscaglia, sectores como la construcción, el turismo y el agroindustrial juegan un papel central en la inserción de estos fondos ilícitos. Además, una parte significativa de estos flujos alimenta la gestión de *fondos buitres* y *capitales golondrina*, contribuyendo así a dinámicas especulativas que afectan la estabilidad económica de diversas regiones.

TRÁFICO

DE

MINERALES PRECIOSOS



Tráfico de minerales preciosos

Según el informe *Strengthening the Security and Integrity of the Precious Metals Supply Chain* (2016) del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI), el tráfico de minerales preciosos, especialmente de oro, se ha consolidado como una de las actividades ilícitas transnacionales más lucrativas debido a su alta relación entre valor y volumen y a la dificultad de rastreo. Una práctica habitual para facilitar su comercialización y evadir controles consiste en fundir el oro con chatarra para esconder su punto de origen y trazabilidad.

El contrabando de oro también funciona como un mecanismo muy eficiente para el lavado de activos, ya que permite convertir ingresos ilícitos en bienes estables, anónimos y de circulación sencilla. En países como Colombia, esta economía ilícita genera cerca de 4 billones de dólares anuales, mientras que en Perú entre el 20% y el 25% de las exportaciones de oro estarían vinculadas a circuitos ilegales (UNICRI 2016). Además, se estima que el 94% del oro brasileño adquirido por la Unión Europea proviene de zonas con riesgo de minería ilegal (ANSA 2024).

De acuerdo con una red de periodistas de Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador y Brasil, entre 2013 y 2023, se exportaron 5.941 toneladas de oro desde estos países (Convoca 2024). De ese total, se desconoce el origen de más de 3.000 toneladas, lo que representa más de la mitad del volumen reportado y un valor superior a 158 billones de dólares. En los últimos años se ha registrado un aumento sostenido en la compra de oro ilegal por parte de países como Emiratos Árabes Unidos e India, donde la trazabilidad del mineral se ve comprometida por normativas más laxas. Gran parte del oro que ingresa a Emiratos Árabes proviene de explotaciones ilegales, frecuentemente etiquetadas como “minería artesanal” para eludir regulaciones internacionales. Esta clasificación, junto con la débil fiscalización tanto en la fase de extracción como en los mercados intermedios, permite insertar el oro de origen ilícito en cadenas globales de comercialización como si fuera lícito.

Suiza sigue siendo el principal importador de oro a nivel mundial, con compras valoradas en 94 billones de dólares en 2022. Ese mismo año, sus principales proveedores fueron Estados Unidos, Emiratos Árabes Unidos, Burkina Faso, Sudáfrica y Rusia (Convoca 2024). El papel de Suiza en el mercado del oro es particular: más que un país consumidor, actúa como un centro global de refinación, llegando a concentrar hasta el 70% del oro refinado a nivel mundial. Aunque actualmente su participación ha descendido a alrededor del 50%, debido al surgimiento de nuevos centros refinadores, sigue siendo el principal exportador de oro refinado, con destinos predominantes en Oriente Medio, China e India (Convoca 2024).

UNICRI (2016) proporciona evidencia de que este tipo de tráfico no opera de manera aislada, sino que se articula por medio de dinámicas criminales que vulneran sistemáticamente los derechos humanos. En las zonas de extracción, tanto en los campamentos mineros como en

las comunidades cercanas, se documentan graves formas de explotación laboral, particularmente de mujeres y niños, quienes además son víctimas de violencia sexual y doméstica. Estas economías ilícitas suelen estar acompañadas de delitos conexos como el tráfico de personas, el contrabando de migrantes, y el uso sistemático del trabajo infantil como mano de obra barata (Tédonzong et al. 2025).

La convergencia entre diversas economías ilegales en torno al tráfico de minerales evidencia la interdependencia de las actividades ilícitas de las OCT. Cada nodo en esta red—desde la extracción forzada hasta la exportación internacional—se sustenta en la reproducción de otros delitos. Difícilmente el tráfico de metales preciosos podría sostenerse sin el empleo de mano de obra explotada y sin el encubrimiento que ofrecen intermediarios y centros de refinación.

TRÁFICO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES



Comercio ilegal de flora y fauna silvestres

Los delitos contra el medio ambiente constituyen una de las formas más lucrativas y menos detectadas del crimen organizado a nivel global. Estas actividades afectan la biodiversidad en todos los continentes y generan ingresos estimados entre 70 y 213 billones de dólares anuales (Nellemann et al. 2014). Entre ellos, la explotación forestal ilegal destaca por su escala, con cifras que oscilan entre 30 y 100 billones de dólares, lo que representa entre el 10% y el 30% del comercio mundial de madera. Se estima que entre el 50% y el 90% de la madera extraída en países tropicales proviene de fuentes ilegales.

Sobre este ámbito, según Nellemann (2012), al menos cuatro modalidades de delitos forestales han sido identificadas: 1) la extracción ilegal de especies con alto valor ecológico; 2) la tala ilícita de árboles destinados a la producción de madera aserrada, materiales de construcción o mobiliario; 3) el blanqueo de madera mediante su integración en plantaciones o empresas agrícolas fachada, con destino principal a la industria papelera; y 4) el uso de productos como carbón vegetal o leña no regulada para encubrir prácticas sistemáticas de deforestación ilegal.

Estas modalidades permiten a las redes criminales evadir normativas internacionales, como la Ley Lacey en Estados Unidos o el programa FLEGT en la Unión Europea, ambos diseñados para frenar la importación de madera tropical obtenida ilegalmente. Sin embargo, los datos disponibles sugieren que estos instrumentos son aún insuficientes. Estados Unidos y la Unión Europea importan anualmente aproximadamente 33.5 millones de toneladas de madera tropical, y entre el 62% y el 86% de esta llega en forma de papel, pulpa o astillas, productos históricamente sujetos a menos controles que la madera en rollo o los muebles. Además, el 86% del volumen total importado tiene como destino final Europa (Nellemann et al. 2014).

El tráfico de madera forma parte de una dimensión más amplia del crimen organizado transnacional, que incluye también la pesca ilegal, el vertido y comercio de residuos tóxicos, la caza furtiva y el tráfico ilegal de flora y fauna. Pese a esta complejidad operativa, el soborno de funcionarios continúa siendo el mecanismo más común, pues facilita la integración de mercancías—por ejemplo, productos pesqueros o especies exóticas—en cadenas de suministro aparentemente legales. En consecuencia, la corrupción constituye un elemento articulador central en la comisión de estos delitos (UNODC 2024d).

Una muestra clara de la magnitud de este fenómeno fue la reciente operación internacional coordinada por INTERPOL a fines de 2024, en la que participaron autoridades de 138 países. El operativo resultó en la incautación de 20.000 animales vivos pertenecientes a especies protegidas o en peligro de extinción, la detención de 365 personas y la desarticulación de seis redes de OCT. Asimismo, se decomisaron cientos de miles de partes de animales, plantas, árboles y especies marinas. La operación también incluyó investigaciones en línea, que

permitieron rastrear perfiles falsos y vincular más de 100 empresas al tráfico de especies protegidas (INTERPOL 2025).

El comercio ilegal de vida silvestre es una de las mayores amenazas para la conservación de la biodiversidad, y de acuerdo con el informe de Global Financial Integrity (2017), genera ingresos anuales estimados entre 5 y 23 billones de dólares. El marfil y los cuernos de rinoceronte son particularmente rentables, con un valor por kilogramo comparable o incluso superior al de sustancias como la cocaína o la heroína, pero con penas significativamente menores. La World Wildlife Fund (WWF 2018) calcula que entre 25.00 y 30.000 elefantes son asesinados cada año como resultado de la caza furtiva en África. El tráfico de fauna responde a múltiples motivaciones como la producción de objetos de lujo, el estatus social, vestuario, demanda de mascotas exóticas, así como usos medicinales o gastronómicos. Además, suele aprovechar las mismas rutas logísticas que otros mercados ilegales, lo que evidencia su interconexión con otras actividades criminales.

En América Latina, la situación se agudiza con la aparición de fenómenos como la narco-deforestación. En México, esta práctica comenzó con la tala ilegal de árboles de aguacate; en Colombia, Perú y Bolivia, se relaciona principalmente con la expansión de cultivos de coca. Según Flores (2024), entre 2005 y 2014 esta actividad representaba el 6% de la deforestación en la región y, para 2018, la cifra había ascendido al 46%. Vázquez Valdez (2021) añade que la narco-deforestación ha contribuido también al desplazamiento forzado de comunidades indígenas, al lavado de dinero a través de la ganadería, y al robo sistemático de combustible.

TRÁFICO DE ARMAS Y MUNICIONES



Tráfico de armas y municiones

La proliferación de armas de fuego es un factor central en la dinámica de la violencia letal a nivel mundial y representa una amenaza para la construcción de paz y seguridad. Su disponibilidad sostiene el funcionamiento de las OCT, al permitir mantener el control de territorios, confrontar a los Estados y expandir mercados ilícitos. Según la UNODC (2020), más del 50% de los homicidios globales se cometen con armas de fuego, lo que muestra una correlación positiva entre su disponibilidad y las tasas de homicidio.

Además, una alta disponibilidad de armas genera elevados costos para los sistemas de salud pública que deben desviar recursos a la atención de heridas por proyectiles, y produce un impacto económico negativo sobre las comunidades (Fabre et al. 2023). A diferencia de otras mercancías ilegales, que requieren un reabastecimiento constante para cubrir la demanda— como las drogas —, las armas son reutilizables y circulan de manera indefinida en los mercados clandestinos.

El tráfico ilícito de armas y municiones se realiza principalmente a través de rutas terrestres y marítimas, junto con el denominado tráfico hormiga, en el que múltiples actores trasladan pocas unidades o piezas desensambladas para evitar la detección por parte de las autoridades. A ello se suman métodos de producción local de bajo costo, como las armas caseras rudimentarias, las réplicas impulsadas por gas que pueden modificarse para ser convertidas en armas de fuego; la reactivación de armas en desuso e incluso la fabricación a partir de impresoras 3D (Vázquez del Mercado 2022).

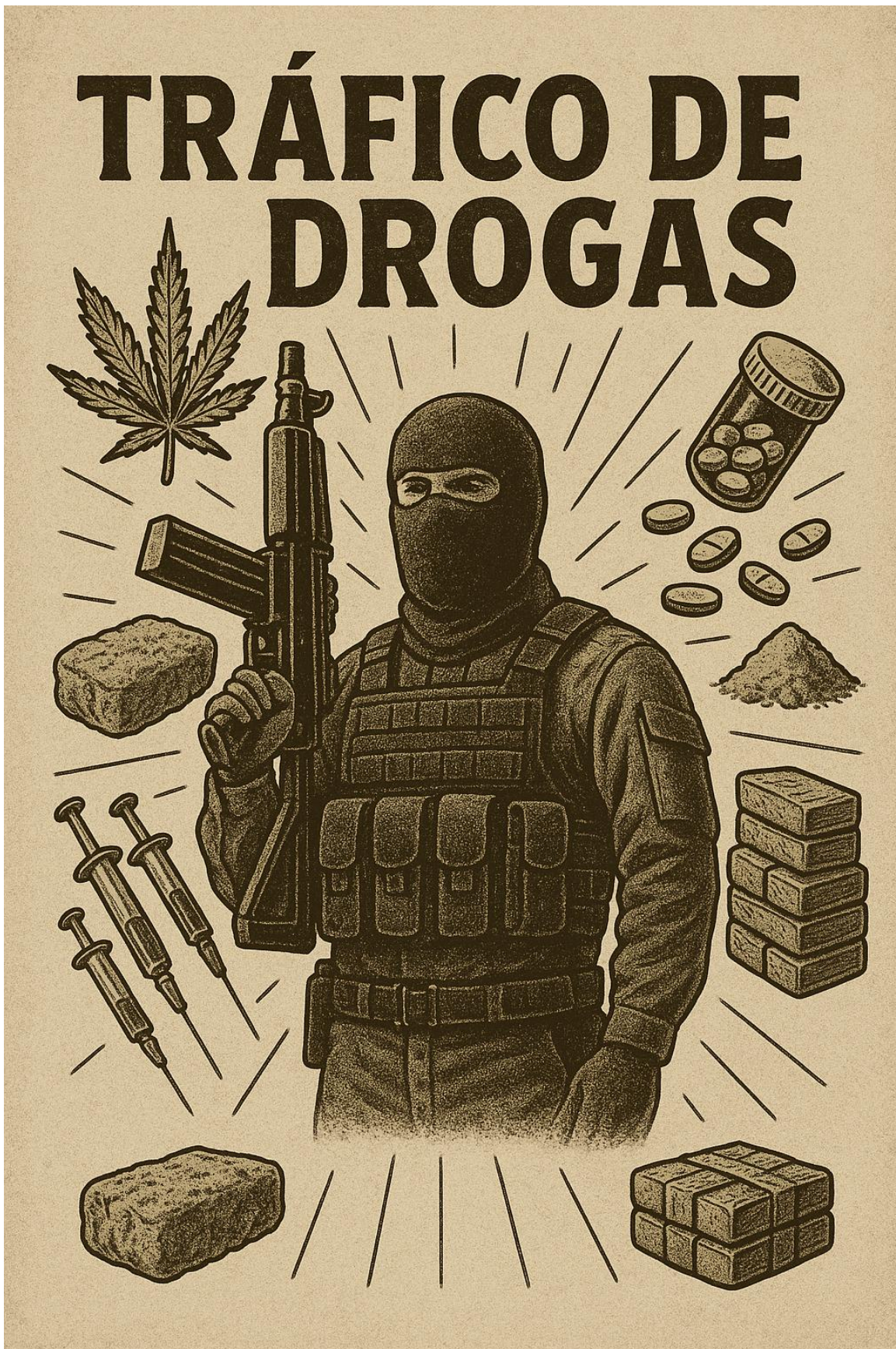
Estados Unidos es el mayor proveedor de armas ilegales a nivel global. En un estudio de la Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GI-TOC), Vázquez del Mercado (2022) estima que entre el 70% y el 90% de las armas halladas en escenas del crimen en México provienen de ese país, muchas de ellas adquiridas en Texas y Arizona. Un patrón similar se observa en países caribeños como Haití, Jamaica y Trinidad y Tobago, donde el tráfico de armas y municiones estadounidenses ha impulsado un incremento significativo en las tasas de homicidio (Fabre et al. 2023; GAO 2024).

La situación se torna especialmente grave cuando el mercado ilícito de armas opera con la complicidad de agentes estatales. Como muestra el estudio de Mark Ungar (2020), en el Triángulo Norte de Centroamérica (Honduras, Guatemala y El Salvador) esta colusión genera una “arena armada”: un sistema en el que la violencia se sostiene y reproduce gracias a la participación o permisividad de las instituciones públicas.

La posesión de armas es elemental para la supervivencia de las OCT y un factor que reproduce la violencia letal. Comprender esta lógica resulta fundamental para repensar las políticas de seguridad y dismantelar los entramados que facilitan la circulación del armamento y su uso en contextos criminales. Sin embargo, el tráfico de armas sigue siendo una actividad ilícita relativamente desatendida (Ungar 2020; UNODC 2020). La información

disponible presenta limitaciones y opacidades, al depender principalmente de registros de incautaciones (ver UNODC 2020), lo que dificulta la formulación de políticas de seguridad eficaces para frenar el flujo ilegal de armas y municiones. Ante este escenario, se requiere de mecanismos de recolección y estandarización de datos entre países y asegurar mecanismos de transparencia que permitan enfrentar de manera efectiva esta problemática.

TRÁFICO DE DROGAS



Narcotráfico

El narcotráfico ha configurado una maquinaria social, económica, política y cultural que permea todos los ámbitos de la vida cotidiana. Impulsadas por esta economía ilícita, las organizaciones de tráfico de la droga (OTD) disputan formas de gobernanza con los Estados, constituyéndose en una amenaza real para las democracias contemporáneas. El flujo frenético de sustancias ilícitas a través de fronteras genera devastación en los países productores, de tránsito y consumo, y su logística rivaliza en complejidad y escala con los flujos comerciales del mercado formal a escala global.

La violencia opera como una práctica estratégica para el control de rutas y la expansión territorial de las OTD, así como también constituye un mecanismo disuasorio frente a rivales que representan una amenaza constante. Paralelamente, muchas organizaciones han mercantilizado la violencia, transformándola en una actividad generadora de ingresos —por ejemplo, mediante asesinatos, secuestros, desapariciones forzadas, extorsiones y la consolidación de estructuras de sicariato— que sirven tanto para eliminar o debilitar a oponentes como para imponer un clima de terror sobre la población. Este clima de terror se exagera cuando la violencia adopta formas impredecibles y aparentemente aleatorias, lo que instala una condición de vigilancia y alarma permanente en las comunidades afectadas.

En numerosas regiones, participar en algún grado de las OTD representa la única alternativa viable para la subsistencia. En escenarios donde las aspiraciones personales y colectivas están coartadas por la precariedad estructural, cuando el cultivo o tráfico de drogas constituye la única fuente de ingresos, el narcotráfico atraviesa todas las esferas de la vida cotidiana, incluyendo la economía doméstica, la vida familiar, la construcción de identidad y el sentido de pertenencia (Muehlmann 2013). Sobre este último punto, la participación en las OTD son también una fuente de reconocimiento social, difícilmente obtenible en los mercados laborales formales. Este fenómeno es particularmente visible en la consolidación de la narcocultura, que promueve y legitima al narcotraficante como modelo aspiracional asociados al éxito. Los corridos, las telenovelas, series de plataformas de streaming y contenidos virales difunden discursos de los grandes capos de la droga como figuras míticas y la formación de los cárteles como verdaderas odiseas, generando simpatía entre la audiencia. Estos relatos enaltecen el poder, el acceso a bienes de lujo, normalizan el uso de las armas, y exageran la masculinidad, reforzando estereotipos de género. Sobre esto último, en un estudio sobre las prácticas violentas ejercidas por exnarcotraficantes, García-Reyes (2018) muestra cómo ciertos códigos de masculinidad justifican la violencia masculina como una acción imprescindible para sobrevivir en contextos de pobreza, llegando a abarcar la asesinatos y tortura.

La magnitud de la maquinaria del narcotráfico, y su capacidad para crear puestos de trabajo, desafía incluso a grandes empresas transnacionales. Por ejemplo, en México se estimó que en 2022 los cárteles contaban con entre 160.000 y 185.000 integrantes (Prieto-Curiel,

Campedelli y Hope 2023). Si se toma esta cifra como referencia, los cárteles constituirían el quinto mayor empleador del país, superando a compañías como Pemex, Oxxo o Bimbo.

A nivel internacional, el tráfico de drogas continúa generando impactos severos en relación con el consumo. En Estados Unidos, el consumo de fentanilo ha desencadenado una crisis sanitaria sin precedentes: tan solo en 2021, se registraron 106.699 muertes por consumo de drogas, de las cuales 70.761 estuvieron relacionadas con esta sustancia (UNODC 2024a). En cuanto a la evolución del mercado global de drogas, la prohibición del cultivo de opio en Afganistán, dictaminada en 2022 por los talibanes, ha empobrecido a miles de campesinos y enriquecido a unos pocos traficantes (UNODC 2024b). Las consecuencias globales de esta prohibición aún son inciertas, pero podrían alentar el auge de drogas sintéticas, más baratas y fáciles de producir en laboratorios clandestinos, que no dependen de grandes extensiones agrícolas. Actualmente, nuevas drogas de opioides sintéticos están circulando, como los nitazenos en Estados Unidos, Europa occidental, Sudamérica y Oceanía. Algunos de estos compuestos pueden ser incluso más potentes que el fentanilo, y ya han provocado muertes en distintas regiones del norte global (UNODC 2024a).

El narcotráfico es parte constitutiva de los sistemas económicos, políticos y culturales contemporáneos, posiblemente incluso parte constitutiva de algunos Estados naciones. Esta maquinaria no se limita a operar en los márgenes del orden global, sino que también lo articula, dejando rastros de violencia, destrucción y muerte. Para mitigar esta maquinaria tan enraizada en la vida social, las respuestas represivas han demostrado ser insuficientes, incluso contraproducentes, como es el caso de la guerra contra el narcotráfico en México, declarada en 2006. La construcción de paz en continentes como América Latina requiere de estrategias endógenas, institucionales, sociales y civiles, con compromisos de largo plazo (Kooning y Kruijt 2023). Dada la severidad que supone el narcotráfico, mitigar sus efectos obliga a repensar las políticas contra las drogas y, de modo urgente, también los modelos de desarrollo, justicia y democracia.

TRÁFICO DE PERSONAS



Tráfico de personas

Explotación sexual y laboral

El tráfico de personas constituye una forma contemporánea de esclavitud que afecta cada año a miles de personas, cuya expansión está directamente vinculada a factores estructurales como la pobreza, la desigualdad, los desplazamientos forzados y, más recientemente, a los efectos del cambio climático. Mujeres, hombres, niñas y niños son captados, trasladados y explotados por redes transnacionales que obtienen beneficios económicos mediante el control sistemático de cuerpos y vidas. Según el *Global Report on Trafficking in Persons 2024* (UNODC 2024c), entre 2020 y 2023 se detectaron más de 200 mil víctimas de trata a nivel mundial, la mayoría de las cuales son adultas (62%), aunque los niños y niñas representan el alarmante 38%. En términos de género, las mujeres (39%) y las niñas (22%) son las principales afectadas, en particular a través de la explotación sexual.

A nivel general, el trabajo forzoso (42%) y la explotación sexual (36%) conforman los principales fines, aunque se ha observado un aumento en otras formas menos visibilizadas, como la criminalidad forzada. Al menos un 8% de las víctimas reportadas en el informe fueron obligadas a cometer delitos, como fraudes cibernéticos o estafas, lo que refleja la creciente sofisticación y diversificación de las redes criminales. El informe indica que los fraudes cibernéticos se encuentran en expansión, especialmente en el sudeste asiático, y los grupos involucrados en este tipo de delitos están bien organizados, y pueden formar alianzas con actores armados no estatales, altos funcionarios de gobierno, políticos, policías locales y personas de negocios.

El *Study on Illicit Financial Flows* de la UNODC (2023) describe la cadena de actores que sustenta la trata: 1) la víctima es la persona explotada; 2) el reclutador se aprovecha de su vulnerabilidad, utilizando engaños o coerción, muchas veces mediante plataformas digitales; 3) el explotador obtiene ganancias directas del trabajo o los servicios forzados; y 4) el cliente es el eslabón final, “consumiendo” el producto o servicio derivado de la explotación. La magnitud del tráfico de personas evidencia que estos grupos criminales cuentan con una capacidad extremadamente efectiva de reclutamiento, ya sea mediante la explotación de la situación de vulnerabilidad, el engaño, rapto o bajo coerción, así como de transporte, recepción, reclusión, explotación y evasión de las autoridades.

Tráfico de personas con fines de extracción de órganos

El tráfico de personas con fines de extracción es una actividad ilícita de la cual se dispone de escasa información debido a la dificultad de rastreo de los actores involucrados en este tipo de tráfico, como también de las víctimas. Según las investigaciones disponibles, este fenómeno se caracteriza por el reclutamiento de personas en situación de pobreza, quienes son engañadas mediante promesas falsas de compensación económica o mejoras de vida

(Scheper-Hugues 2003, 2004; UNODC 2018). El tráfico de órganos requiere del tráfico de personas, ya que el órgano debe extraerse e implantarse en un breve periodo de tiempo en condiciones quirúrgicas. Un elemento que comparten tanto los vendedores como los compradores de órganos es la desesperación: los primeros por razones económicas, y los segundos por razones sanitarias. En esta actividad criminal, y al igual que en el tráfico de migrantes, la desesperación es indispensable para arrancar los mercados.

La investigación de Scheper-Hughes (2004) aporta evidencia sobre las condiciones económicas que facilitan la explotación de los proveedores. Evidentemente, la precariedad económica es una de las principales razones que lleva a las personas a vender un órgano, pero la investigadora también revela que el desconocimiento sobre los riesgos médicos es un factor que contribuye a la decisión de vender. En esta línea, se han documentado casos en que los traficantes aseguraron a un grupo de personas con bajos niveles de escolaridad que los riñones vuelven a crecer (UNODC 2018). Las consecuencias para las víctimas incluyen el deterioro de su salud, el agravamiento de su situación económica (producto de la incapacidad para volver a trabajar), y problemas de integración social, perpetuando así ciclos de marginalidad. Además, en comunidades pequeñas, el tráfico en masa debilita físicamente a un número significativo de personas, disminuyendo la sostenibilidad económica de estas comunidades.

De acuerdo con el Global Financial Integrity (2017), el mercado ilícito de órganos genera ingresos anuales estimados entre 840 millones y 1.7 billones de dólares, representando aproximadamente el 10% de los trasplantes realizados a nivel global. También se revela un patrón geoeconómico en el que los vendedores provienen mayormente del sur global, mientras que los compradores pertenecen a países del norte global.

Tráfico de migrantes

La violencia criminal, la inestabilidad política, la pobreza y los desastres naturales son los principales factores que propician la migración irregular. Estos factores generan desplazamientos tanto internos como transnacionales, en los que las personas migrantes se enfrentan a una constante situación de inseguridad durante su tránsito (McAuliffe et al. 2024).

En América Latina, a lo largo de los corredores migratorios hacia Norteamérica, distintas organizaciones criminales intervienen tanto en el tráfico como en la trata de personas. Estas redes han articulado esquemas de movilidad clandestina mediante los cuales las personas migrantes contratan rutas, contactos y traslados —frecuentemente bajo condiciones abusivas o por medio de engaños— (López, 2024). La comercialización de estos ‘paquetes de viaje’ suele conllevar la suspensión práctica de derechos, exponiendo a las personas a robos, violencia sexual, secuestro y, en casos extremos, la muerte. Riesgos análogos afrontan quienes intentan cruzar por su propia cuenta desde Centroamérica hacia Estados Unidos, sobre todo desde el Triángulo Norte (Honduras, Guatemala y El Salvador) (Vogt, 2013). En

particular, Laurie Cook (2021), a partir de un estudio sobre el tránsito de mujeres centroamericanas por México, analiza la constelación de violencias que se ejerce sobre sus cuerpos a lo largo de la ruta. La evidencia muestra que, aunque muchas de estas mujeres son conscientes de la posibilidad de morir, ser víctimas de abuso sexual, secuestro o desaparición, perciben la migración como la única alternativa frente a vidas ya marcadas por la violencia, lo que las impulsa a asumir riesgos extremos.

La espera prolongada de una visa o protección internacional puede agravar aún más la vulnerabilidad de quienes huyen de la violencia. Como advierte Bermeo (2018), estos retrasos pueden traducirse en situaciones de alto riesgo, incluyendo la violación, el reclutamiento forzado o la muerte. De este modo, el crimen organizado transnacional ha convertido la migración en un negocio altamente lucrativo, donde la vida humana es mercantilizada (Vogt 2013) e integrada a un circuito de violencia y una *geografía de la incertidumbre*.

ESTIMACIONES DE VALORES POR ACTIVIDAD ILÍCITA DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

A continuación, se presentan los valores estimados que generan las actividades ilícitas del crimen organizado transnacional, expresados en dólares estadounidenses. Estas cifras provienen del informe *Transnational Crime and the Developing World 2017* publicado por Global Financial Integrity. Dado que se trata de estimaciones, los datos deben ser interpretados como aproximaciones que permiten visualizar la magnitud económica del COT.

Actividad ilícita	Valor Anual Estimado USD
Falsificación/piratería	\$923 billones a \$1.13 trillones
Tráfico de drogas	\$426 billones a \$652 billones
Tala ilegal	\$52 billones a \$157 billones
Trata de personas	\$150.2 billones
Minería ilegal	\$12 billones a \$48 billones
Pesca ilegal	\$15.5 billones a \$36,4 billones
Tráfico ilegal de flora y fauna	\$5 billones a \$23 billones
Robo de petróleo crudo	\$5.2 billones a \$11.9 billones
Tráfico de armas ligeras y pequeñas	\$1.7 billones a \$3.5 billones
Tráfico de órganos	\$840 millones a \$1.7 billones
Tráfico de bienes culturales	\$1.2 billones a \$1.6 billones
Total	\$1.6 trillones a \$2.2 trillones

La tabla revela un aspecto estructural del crimen transnacional: su profunda inserción en circuitos económicos formales y su adaptabilidad a la lógica del mercado global. El hecho de que la falsificación y la piratería —actividades ligadas al consumo masivo y la producción en masa a escala global— superen al tráfico de drogas en volumen económico sugiere que el crimen organizado no se limita a operar desde las sombras, sino que también se trenza con sectores formales, desde las cadenas de suministro hasta los mercados minoristas. Del mismo modo, la importancia económica de delitos ambientales como la tala ilegal, la minería y la pesca ilícita pone en evidencia la convergencia entre criminalidad y extractivismo, muchas veces tolerada o facilitada por actores estatales.

CAPACIDAD CORRUPTORA Y GOBERNABILIDAD CRIMINAL

La corrupción es el uso de recursos económicos para influir en políticos y funcionarios públicos, así como para ocupar posiciones de poder en los Estados (Koonings y Kruijt 2023). Las organizaciones criminales tienen una profunda capacidad de corromper instituciones, individuos y sociedades. A través de intimidación, sobornos, y connivencia con las autoridades, estas organizaciones logran manipular estructuras políticas, económicas y judiciales, garantizando su impunidad y capacidad de expansión. Su influencia se extiende desde las bases de la administración pública hasta las más altas esferas de poder. Este tipo de pactos debilitan la confianza de la ciudadanía en los Estados, en las instituciones públicas, y en los agentes de seguridad. Cabe precisar que en rangos inferiores de la institucionalidad pública el margen de negociación de los agentes funcionarios y políticos disminuye, y propende a la lógica del *garrote y la zanahoria*, y en contextos más violentos, al famoso *plata o plomo*. Por otra parte, la corrupción también afecta al sector privado, incidiendo en empresas, bancos y mercados financieros.

Con respecto a la administración territorial, organizaciones criminales poderosas como los cárteles de la droga ejercen formas de gobernanza criminal sobre la población. Según Koonings y Kruijt (2023), esta gobernanza refiere al ejercicio del poder con fines ilícitos, desarrollado de forma parcial o total fuera del marco legal y democrático del Estado moderno. En estos contextos, los grupos criminales no reemplazan al Estado, pero sí construyen una administración territorial híbrida, en la que funciones públicas —como la provisión de seguridad o justicia— se reparten entre actores estatales y criminales. Esta hibridación se ve facilitada por la corrupción, que distorsiona el funcionamiento de las instituciones, impide la aplicación equitativa de la ley, favorece la impunidad y deja a la población en una situación de constante vulnerabilidad.

La corrupción facilita las operaciones del COT tanto a nivel local como nacional, y extiende su alcance para articularse con nuevas redes criminales transfronterizas. La capacidad de infiltración en instituciones, el control territorial y la búsqueda de legitimidad social son condiciones que facilitan la expansión de estas organizaciones más allá de las fronteras. Así, el fenómeno adquiere una dimensión transnacional, donde los intereses del COT en América Latina se entrelazan con otros actores globales, generando nuevas amenazas que requieren respuestas igualmente coordinadas.

Para disminuir la corrupción, además de medidas de seguridad como el fortalecimiento de las fuerzas policiales mediante una mejor formación, equipamiento y condiciones laborales, se requiere también la detección de agentes criminales infiltrados y el uso de tecnologías de vigilancia e inteligencia que permitan anticipar y desarticular redes delictivas. A esto se suma la necesidad de una coordinación efectiva entre instituciones de seguridad y justicia, que actúen con independencia y eficacia. Desde el plano judicial, es clave avanzar en la creación

de fiscalías y tribunales especializados en delitos de corrupción, capaces de atender estos casos con conocimiento técnico y rapidez. También resulta fundamental aplicar medidas cautelares más estrictas, implementar mecanismos como la extinción de dominio para recuperar bienes obtenidos ilícitamente, y proteger a los denunciantes y testigos que colaboren con la justicia. Procesos judiciales más transparentes, como los juicios orales y públicos, contribuyen además a fortalecer la confianza ciudadana en el sistema.

Sin embargo, estas acciones no son suficientes si no van acompañadas de un compromiso sostenido con la transparencia. Las instituciones públicas, gobiernos, ministerios, cuerpos de seguridad, y el poder judicial deben rendir cuentas de manera constante, abierta y accesible. La transparencia no solo expone posibles irregularidades, sino que actúa como un mecanismo de prevención, al limitar las oportunidades para el abuso de poder. Cuando la información sobre presupuestos, contrataciones y declaraciones patrimoniales está al alcance de la ciudadanía y de los medios de comunicación, se fortalece una presión social que inhibe comportamientos corruptos. El fortalecimiento institucional también es esencial. Esto implica profesionalizar la administración pública, garantizar la independencia del sistema judicial, promover la estabilidad en los cargos clave y establecer controles internos eficaces. Instituciones sólidas son menos vulnerables a la influencia del crimen organizado y están mejor preparadas para hacer cumplir la ley de forma imparcial. Su integridad no solo se refleja en su capacidad de actuar, sino también en su credibilidad ante la sociedad civil.

CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL



EXPANSIÓN TRANSNACIONAL DEL CRIMEN ORGANIZADO LATINOAMERICANO

En un mundo cada vez más globalizado, las organizaciones criminales operan con menos restricciones, tanto en el espacio físico como en el digital. Su capacidad de expansión y adaptación ha crecido notablemente, permitiéndoles establecer alianzas transnacionales con redes delictivas y, en algunos casos, con grupos extremistas. En América Latina, estas conexiones han otorgado ventajas estratégicas a los grupos criminales locales, especialmente en escenarios como los sistemas penitenciarios.

Colaboraciones entre redes criminales latinoamericanas y organizaciones extremistas de otras regiones han sido documentadas, incluyendo vínculos con Al Qaeda en el Magreb Islámico y el Estado Islámico en África Occidental. Estas alianzas han facilitado el tráfico de cocaína desde América Latina hacia Europa y Medio Oriente, utilizando rutas que cruzan el Atlántico y el Sahel. A cambio, armas provenientes del norte de África han llegado a América Latina, intensificando los conflictos y la violencia en la región (Quintana y Charlotte 2015; UNICRI 2024).

Un caso que ilustra la presencia de redes criminales transnacionales con conexiones político-ideológicas es el del Clan Omairi, vinculado a Hezbollah y con actividad comprobada en la región de la Triple Frontera (Argentina, Brasil y Paraguay). Esta organización fue investigada por la Policía Federal de Brasil en el marco de la “Operación Camello” en 2006, que se centró en el narcotráfico internacional. Más de un década después, en 2023, un juez federal argentino emitió una orden de detención internacional contra su líder, Farouk Omairi, por su presunta participación en el atentado a la AMIA en 1994 (UNICRI 2024), lo que sugiere que sus actividades no se limitaron al ámbito criminal, sino que podrían haber tenido un trasfondo terrorista.

De forma similar, en 2011, la desarticulación del llamado “Clan Saleh” en Venezuela reveló vínculos operativos entre las FARC, el Cartel de los Soles y Hezbollah. Esta estructura participaba en tráfico de drogas, armas, lavado de dinero y contrabando en la zona fronteriza de Maicao, Colombia.

Estas conexiones transcontinentales, aún poco comprendidas, evidencia una dinámica preocupante. Aunque existen indicios claros sobre su funcionamiento, persiste un desconocimiento sobre las rutas, actores y estrategias involucradas, en gran parte debido a la limitada cooperación entre autoridades de ambas regiones (UNICRI 2024). Estos ejemplos muestran la rapidez, amplitud y complejidad con que el crimen organizado se ha expandido más allá de las fronteras continentales. Ante la extensión de esta red, la cooperación efectiva entre Estados, organismos internacionales y agencias de seguridad no es solo deseable, sino urgente.

EL ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA

Incluso en contextos donde la exposición a la violencia es crónica, las comunidades han demostrado una notable capacidad de organización para enfrentarla, desarrollando estrategias creativas que mitigan sus efectos y abren caminos para reconstruir los lazos sociales. Como afirman Nordstrom y Robben (1996, 11), “las tragedias de la violencia pueden ser contrarrestadas por las soluciones, a menudo notables, que las propias personas crean mientras enfrentan la violencia.” Estas respuestas comunitarias no son únicamente reacciones defensivas; constituyen también una práctica activa de transformación, capaz de sentar las bases para formas alternativas de convivencia, gobernanza y justicia local. En América Latina, donde la violencia afecta la vida de millones de personas y donde la institucionalidad frecuentemente falla en brindar protección efectiva, la sociedad civil se erige como un actor clave para contrarrestar los efectos del crimen organizado. Las organizaciones sociales, desde su conocimiento histórico y territorial, reconstruyen tejidos sociales fracturados y articulan acciones que promueven la paz, la justicia y la reparación.

Como ha señalado Michael Taussig, la violencia no solo se extiende, también moldea la vida social. Bajo esta premisa, la capacidad de las comunidades para tejer redes de solidaridad y construir alternativas constituye una forma concreta de disputar esa configuración violenta del entramado social (Schwartz-Marin y Cruz-Santiago 2016). Desde la ALDHU, reconocemos el potencial transformador de estas iniciativas y orientamos nuestros esfuerzos a su fortalecimiento mediante políticas públicas inclusivas, estrategias de incidencia y marcos normativos que aseguren su sostenibilidad. Trabajamos para contribuir a la desnormalización de la violencia, visibilizar a las víctimas y denunciar las estructuras que perpetúan la exclusión, la desigualdad y la impunidad. Nuestra trayectoria en el acompañamiento directo a comunidades que resistieron dictaduras en las décadas de 1980 y 1990, así como a poblaciones afectadas por múltiples formas de violencia en América Central, Colombia y Perú desde los años 2000 —y más recientemente a comunidades indígenas desplazadas y perseguidas— nos ha enseñado que ninguna estrategia de transformación será sostenible si no parte del reconocimiento y fortalecimiento del protagonismo comunitario.

Lo primordial es construir vínculos de solidaridad y compartir herramientas que permitan que las estrategias creativas generadas por las comunidades sean verdaderamente autónomas y sostenibles en el tiempo. Solo así es posible consolidar procesos de resistencia y resiliencia que trasciendan las coyunturas inmediatas.

A continuación, se presentan dos experiencias latinoamericanas que evidencian el poder de la organización social para mitigar la violencia cotidiana, denunciar sus causas estructurales y construir propuestas efectivas de políticas públicas que reconozcan a las víctimas y promuevan la justicia. El primer caso analiza la experiencia de los colectivos de búsqueda de

víctimas de desaparición forzada en Coahuila, México; el segundo aborda la organización Meninadança frente a la explotación sexual infantil en la carretera B-116 de Brasil.

**VIVOS SE LOS LLEVARON,
VIVOS LOS QUEREMOS**



“Vivos se los llevaron, vivos los queremos:” La experiencia de los colectivos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada en Coahuila, México

La desaparición forzada constituye una violación grave de los derechos humanos a escala mundial. Tradicionalmente asociada al terror de Estado, esta práctica fue ampliamente utilizada por las dictaduras militares latinoamericanas en las décadas de 1970 y 1980, con un impacto devastador en múltiples países de la región (Frey 2009). No obstante, su persistencia en contextos democráticos evidencia un fenómeno más complejo, vinculado a conflictos armados, crisis institucionales y la expansión del crimen organizado.

En México, las desapariciones forzadas se remontan al periodo de la llamada Guerra Sucia, entre las décadas de 1960 y 1970, cuando el Estado empleó esta práctica como mecanismo de terror contra la oposición política y grupos guerrilleros. Sin embargo, no fue hasta 2006, tras la declaración de la guerra contra el narcotráfico por parte del expresidente Felipe Calderón, que esta práctica se intensificó drásticamente en el contexto del conflicto entre el Estado y los cárteles de la droga. Desde entonces, la violencia ha alcanzado niveles sin precedentes en la historia del país (Comité Contra la Desaparición Forzada 2022), situando a México entre los países más violentos del mundo. Este escenario pone de relieve una de las grandes paradojas latinoamericanas: la coexistencia de regímenes democráticos con formas persistentes de violencia, inestabilidad política e impunidad crónica. Según el Índice de Paz México 2025 realizado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), entre 2006 y 2023 se localizaron más de 5.600 fosas clandestinas, y entre 2010 y comienzos de 2025 se registraron más de 103.000 personas desaparecidas no localizadas, la mitad de estos casos ocurridos en los últimos seis años. Estas cifras reflejan la rutinización de la desaparición forzada como práctica de violencia extrema. Con respecto a la impunidad crónica, en 2022, solo entre el 2% y el 6% de los casos de desaparición forzada habían sido judicializados a nivel nacional (Comité Contra la Desaparición Forzada 2022).

Diversos autores coinciden en que la estrategia de militarización impulsada por Calderón condujo a un conflicto directo entre las fuerzas armadas y los cárteles de la droga, detonando una ola de violencia sin precedentes (Atuesta y Paredes 2016; Bataillon 2015; García 2015; Muehlmann 2013; Ordiano Hernández 2022; Pereyra 2012; Robledo Silvestre 2015; Wright 2017). La estrategia de captura de los capos de la droga provocó la fragmentación de los cárteles, generando grupos más pequeños que intensificaron sus rivalidades por el control de los territorios y las rutas de tráfico. Ejemplos de lo anterior se observan en el surgimiento de Los Caballeros Templarios como una rama de La Familia Michoacana, la separación de Los Zetas del Cártel del Golfo, la escisión del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) del Cártel de Sinaloa y, posteriormente, la ruptura del Cártel de Santa Rosa de Lima respecto del CJNG (IEP 2025). Divisiones como estas hicieron que el repertorio de violencia de dichos grupos se diversificara en prácticas como la extorsión, el secuestro y el tráfico de personas, transformando la violencia en un negocio en sí mismo (Calderón et al. 2015).

Durante este proceso, las OTD fortalecieron su capacidad de coerción y cooptación, operando frecuentemente en complicidad con actores estatales. Esta hibridación ha erosionado la confianza ciudadana en las instituciones y ha diluido las fronteras entre las fuerzas de seguridad y el crimen organizado, haciendo cada vez más difícil para la ciudadanía distinguir entre ambos actores (Giménez Delgado 2022; Karl 2014).

Uno de los casos más graves que evidencia la alianza entre ambos actores es la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, perpetrada en septiembre de 2014, cuando policías municipales interceptaron y abrieron fuego contra un grupo de normalistas antes de entregarlos a la organización criminal Guerreros Unidos. La investigación del caso, que continúa abierta en 2025, ha puesto al descubierto una red de colusión que involucra a policías de distintos niveles, militares, fiscalías, comisiones de investigación gubernamentales, altos cargos políticos y al crimen organizado. Estos actores han sido responsables tanto de la ejecución como del encubrimiento de los hechos mediante el ocultamiento de información, la tortura de testigos y la liberación de presuntos responsables (GIEI 2023). En 2023, el gobierno mexicano reconoció que la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa fue un crimen de Estado en colusión con un grupo criminal, lo que constituyó un paso sin precedentes en el reconocimiento de las víctimas (CoVaj 2023). Sin embargo, los avances en la búsqueda de los estudiantes han sido escasos: a 2025 solo se han encontrado restos de tres de ellos.

El Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en el noreste de México, comparte una frontera de 512 kilómetros con Texas, posicionándolo como una zona estratégica para el tráfico de drogas, armas, dinero y personas. En este territorio, el cártel de Los Zetas, con una fuerte formación militar y caracterizado por prácticas particularmente violentas, se consolidó como el principal actor criminal en la región. Su poder se sostuvo mediante la desaparición de personas y la cooptación de instituciones estatales, que en ocasiones participaron en la ejecución y el encubrimiento de estas desapariciones. Entre 2010 y 2024 se reportaron 4.084 personas desaparecidas en Coahuila. De ellas, el 7,5% fueron encontradas sin vida y el 67,4% permanecen no localizadas, lo que convierte a Coahuila en el estado con la mayor proporción de personas desaparecidas a nivel nacional (IEP 2025).

En 2009, un grupo de familias comenzó a denunciar la desaparición de personas, en un momento en el que ya se comenzaba a hablar de “levantones” y secuestros (Ordiano Hernández 2022). A partir del intercambio de experiencias y la necesidad compartida de búsqueda por parte de familiares que buscaban a las víctimas por cuenta propia, surgió el colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC), con el acompañamiento del Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios. Su objetivo es encontrar a todas las personas desaparecidas.

En 2011, más familiares se sumaron al esfuerzo y fundaron Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (FUNDEM), adquiriendo representación a nivel nacional. Las

demandas de este nuevo colectivo lograron atraer la atención de organismos internacionales de derechos humanos, como la ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional y Human Rights Watch (Ordiano Hernández 2022). Cabe destacar que durante ese periodo se registró el mayor número de desapariciones en Coahuila: 523 en 2010 y 522 en 2011 (IMDHD 2024), lo que urgía aún más a la unidad social para denunciar, presionar a las autoridades y acelerar los procesos de búsqueda. Dada la indiferencia institucional, los grupos de búsqueda, tanto a nivel estatal como nacional, han debido recurrir a la formación de sus integrantes en técnicas forenses para doblar esfuerzos. La formación en técnicas forenses para la búsqueda e identificación de las personas desaparecidas, como el análisis de contexto, y la creación de modelos de denuncia y concienciación de derechos, han sido facilitados por grupos internacionales en búsqueda de desaparecidos y también por equipos nacionales de expertas y expertos en ciencias sociales y forenses.³

La presión ejercida por las familias buscadoras, junto con el respaldo de actores internacionales, empujó al gobierno estatal a reconocer públicamente la problemática y a mostrar voluntad política. A partir de entonces, FUNDEM continuó articulando esfuerzos para visibilizar las desapariciones forzadas, sensibilizando tanto a las instituciones como a la sociedad civil mexicana (Ordiano Hernández 2022). Entre 2011 y 2017, durante el gobierno estatal de Rubén Moreira, el trabajo colectivo comenzó a reflejarse en políticas públicas. Se creó el Grupo Autónomo de Trabajo, que, con la participación de organizaciones internacionales, impulsó reformas significativas, como la modificación de la Constitución del Estado de Coahuila (2017), que incorporó la prohibición expresa de la desaparición forzada y el reconocimiento del derecho a ser buscado. Además, se reformó el Código Penal estatal y se promulgó la primera Ley de Declaración de Ausencia por Desaparición (2018), con un enfoque garantista hacia las familias afectadas. En 2020, se inauguró el Centro Regional de Identificación Humana, el primero en su tipo en México y América Latina, especializado en la identificación forense de restos humanos. En 2024, este centro había logrado reconocer a 121 víctimas en total, 11 de ellas extranjeras (Zerega 2024).

La incidencia de las familias y organizaciones de la sociedad civil continúa vigente. Por ejemplo, en 2024, se aprobó el Programa Estatal de Desaparición de Personas 2024–2029, que establece acciones concretas para enfrentar la problemática desde una perspectiva integral. Así, el trabajo de organizaciones como Grupo VIDA, Familias Unidas, Alas de Esperanza, el Movimiento por la Paz, Fray Juan de Larios, junto con FUUNDEC y FUNDEM, demuestra el potencial transformador de la sociedad civil. Como señalan Sánchez, Pérez y Verástegui (2018, 137), “en realidad, los colectivos de Coahuila encuentran su punto de cohesión no en la institucionalización, sino en la construcción de redes de

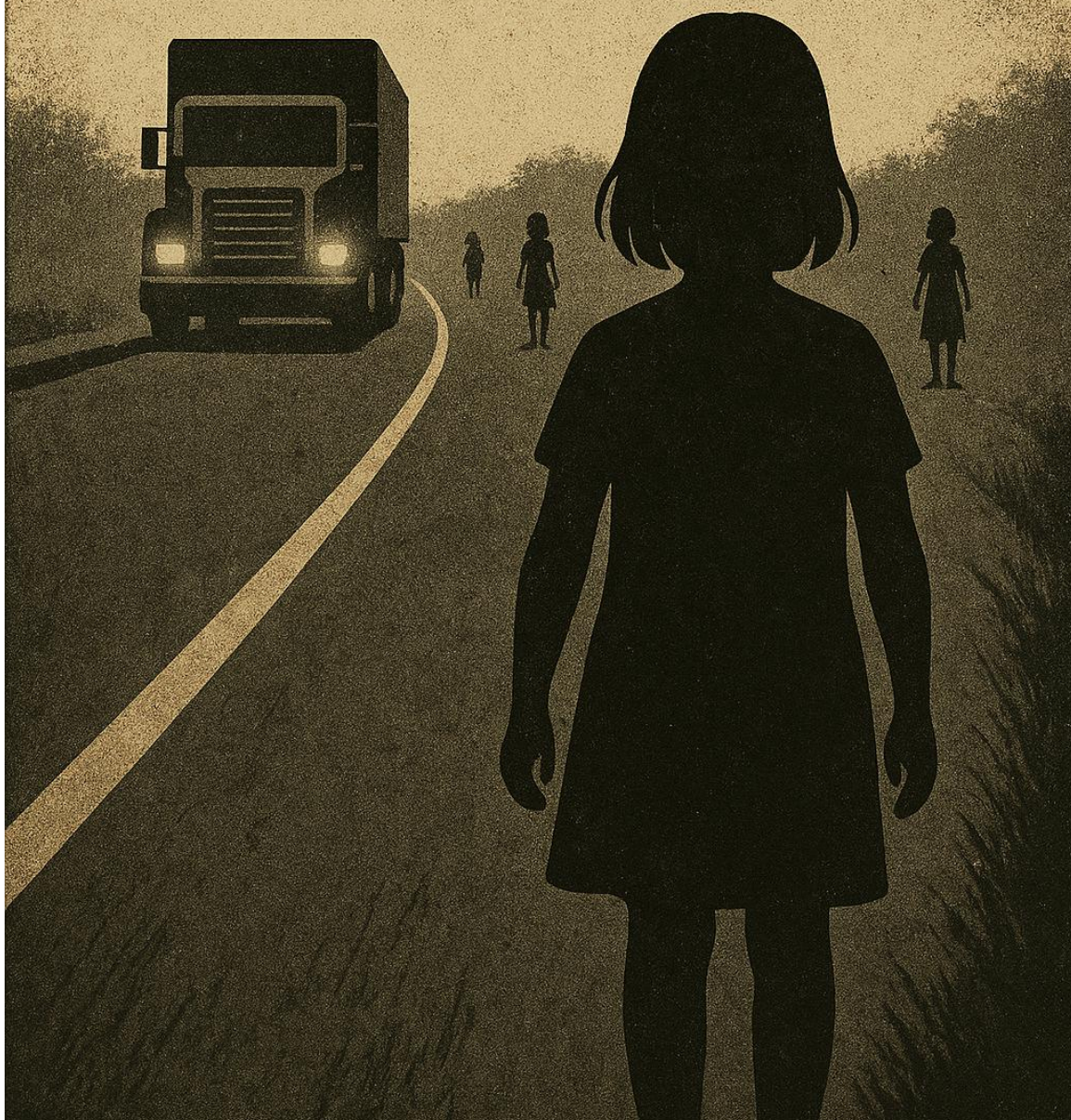
³ El Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense (GIASF) es un claro ejemplo de incidencia de grupos expertos en la estandarización de protocolos de búsqueda, formación en técnicas forenses, colaboración en la búsqueda de justicia y acceso a la verdad, y de comprensión del fenómeno de la desaparición forzada. <https://www.giasf.org/>

confianza informales entre los miembros.” A pesar de que estas agrupaciones presentan tensiones internas, diferencias de prioridades y enfoques diversos para incidir en la política y la opinión pública, los autores sostienen que la acción colectiva ha sido el mecanismo más eficaz para lograr resultados.

Uno de los aprendizajes fundamentales del caso de Coahuila radica en la necesidad de ejercer presión constante sobre un Estado que al comienzo mostró una clara tendencia a evadir y negar la problemática, e incluso a estigmatizar a las víctimas como si estuvieran vinculadas a organizaciones criminales, señalando que “por algo habrán desaparecido” (Robledo Silvestre 2015; Schwartz-Marin y Cruz-Santiago 2016). En este proceso, las organizaciones internacionales jugaron un papel crucial al abrir canales de diálogo entre las autoridades y los colectivos, igualmente la presión que ejercieron los medios de comunicación para darle cobertura a las desapariciones. El trabajo persistente de las familias, que comenzaron a organizarse a partir de la búsqueda de desaparecidos por cuenta propia, ha convertido al estado en un referente nacional en materia de legislación sobre desapariciones forzadas. En palabras de Ordiano Hernández (2022), Coahuila se ha posicionado como un centro clave de lucha contra las desapariciones en el contexto de la guerra contra el narcotráfico.

Pese a la persistencia de la violencia y la impunidad, la experiencia organizativa de los colectivos en Coahuila demuestra que la acción colectiva sostenida puede generar cambios institucionales significativos. En un contexto nacional caracterizado por la negación y la inacción institucional, Coahuila ofrece una narrativa distinta: la de una sociedad civil que lucha por la búsqueda de justicia, transformando el dolor y la incertidumbre aparejadas a las desapariciones forzadas, en acciones con impacto a nivel estatal y nacional.

LA BR-116, EL RECORRIDO DEL TERROR



Explotación sexual infantil en la carretera B-116, Brasil: El caso de Meninadança

La explotación sexual comercial infantil (ESCI) “constituye una forma particular de abuso sexual que se distingue por su móvil, eminentemente comercial, y por la intervención de una persona, además del niño o la niña y del abusador, el explotador” (Zsögön 2018, 52). Al igual que otras actividades ilícitas, la ESCI persigue generar ganancias económicas, por esta razón, el dinero “habilita” la explotación de los cuerpos, sometiendo a las víctimas a un régimen de esclavitud. Este tipo de abuso suele afectar a adolescentes de entre 12 y 17 años, aunque también se pueden detectar casos de menores de edad. Zsögön (2018), precisa que los victimarios de la ESCI suelen variar, aumentando el riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual, entre otras consecuencias catastróficas para la integridad física y psicológica de las víctimas. En ningún caso es posible hablar de consentimiento por parte de los niños y niñas.

El nivel de prevalencia de la ESCI está correlacionado con entornos en los que predomina la precariedad económica, la desigualdad social, inseguridad y normas sociales regresivas (Dolby 2018). La precariedad económica favorece la emergencia del “sexo de supervivencia”, donde niños, niñas y adolescentes mantienen relaciones sexuales a cambio de bienes esenciales como alimentos, medicamentos o transporte (Ferguson y Caksiran 1993). La ESCI puede originarse por acuerdos entre adultos o estar mediada por terceros, incluidos familiares o personas cercanas.

Las zonas turísticas son áreas proclives al desarrollo y sostenimiento de la ESCI debido a la constante rotación de visitantes. El turismo sexual es una de las expresiones más extendidas de esta problemática en Brasil, dirigida en gran medida a turistas extranjeros que sostienen economías ilícitas. Las redes de crimen organizado aprovechan las deprivaciones estructurales, materiales y sociales, y las respuestas insuficientes de las autoridades —o en su defecto, la ausencia de respuestas— para establecer circuitos de explotación infantil que satisfacen la demanda del turismo sexual.

Aun con esfuerzos policiales como los de Porto Alegre que dismanteló una red de ESCI, rescatando a decenas de menores secuestrados y deteniendo a 60 personas (La Voz 2024), las redes de crimen organizado son altamente eficaces en dificultar la detección de este delito (Ramón y Ferreira de Carvalho 2016). Brasil enfrenta una fuerte problemática de ESCI, especialmente en comunidades vulnerables. Aunque las cifras exactas son difíciles de determinar debido al subregistro de casos, las estimaciones indican que la mayoría de las víctimas tienen entre 7 y 14 años, y cerca del 75% son niñas. De este grupo, las niñas negras son particularmente vulnerables (Meninadança s.f.). La falta de denuncias y la invisibilidad de estos casos reflejan la necesidad urgente de políticas públicas efectivas y de una mayor concienciación social para combatir esta forma de violencia.

La organización civil ha demostrado ser un agente crucial de transformación social para mitigar los efectos de la ESCI. El caso de Meninadança, una organización brasileña que trabaja con niñas víctimas de explotación sexual a lo largo de la BR-116 —conocida como “la ruta de la prostitución infantil”—, es un ejemplo de cómo la acción ciudadana puede generar cambios significativos. Meninadança surgió a finales de los años noventa en las calles de Belo Horizonte, brindando a niñas en situación de calle y consumo de drogas un espacio alternativo a través del arte y la danza. Con el tiempo, logró alejar a decenas de niñas de la calle y desarrolló un modelo de acompañamiento emocional y residencial para víctimas de ESCI. A partir de 2011, tras reconocer la magnitud de la explotación sexual infantil en la BR-116, la organización redirigió sus esfuerzos hacia otras regiones aledañas a la carretera.

La BR-116 es la carretera más larga y transitada de Brasil —y la cuarta más extensa del mundo, con una longitud aproximada de 4.713 kilómetros—, es reconocida como una de las rutas más peligrosas con respecto a la explotación sexual infantil. La situación es especialmente crítica en un tramo de 300 kilómetros entre el norte de Minas Gerais y el sur de Bahía, donde Meninadança concentra su labor mediante el levantamiento de cinco Casas Rosadas que acogen diariamente a cientos de niñas en situación de vulnerabilidad. Estos espacios ofrecen un entorno seguro, basado en la confianza, la contención emocional y la conversación abierta. A través de actividades como la danza y los círculos de diálogo, se promueve el empoderamiento de las niñas y el fortalecimiento de su autoestima, con el objetivo de que puedan recuperar el control sobre sus vidas. Desde 2013, la organización ha establecido casas de acogida en localidades como Medina, Cândido Sales, Padre Paraíso, Catuji y Ponto dos Volantes, muchas veces siendo el primer proyecto social en comunidades históricamente olvidadas. Además, por medio de su equipo legal, brinda asistencia jurídica a niñas que de otro modo no accederían a la justicia, logrando incluso sentencias ejemplares contra agresores y contribuyendo a romper ciclos de impunidad.

El trabajo de Meninadança evidencia que es posible romper dinámicas de explotación sexual infantil mediante iniciativas sostenidas por la sociedad civil. Además de la contención y la asistencia inmediata, su labor apuesta por la transformación de realidades complejas mediante un enfoque integral: desde la creación de espacios seguros para niñas en situación de riesgo, hasta el litigio estratégico que rompe con la impunidad y la articulación de alianzas con actores clave como el sector del transporte.

En un país donde el silencio, la estigmatización y la normalización de la violencia contra las niñas —en especial las niñas negras y de sectores empobrecidos— perpetúan el abandono, Meninadança se posiciona como un agente de cambio que articula protección, empoderamiento y justicia. Su capacidad para movilizar afectos, recursos e instituciones demuestra que la lucha contra la ESCI requiere mucho más que respuestas punitivas: demanda proyectos capaces de reconfigurar el sentido de comunidad y restituir la dignidad a quienes han sido sistemáticamente despojadas de ella.

Esta organización confronta una de las prácticas más extremas de violencia contra la infancia, al ofrecer una respuesta a la explotación sexual frente a la indiferencia y la normalización de comportamientos regresivos que atentan contra los derechos humanos de la infancia. Su experiencia conforma una lección indispensable para quienes trabajan en la intersección entre derechos humanos, justicia social y prevención del crimen, al reconocer que la reparación comprende múltiples dimensiones, desde los procesos legales, las medidas de cuidado, la denuncia y la concienciación, hasta la reconstrucción de modos de convivencia rasgados por redes criminales.

CONCLUSIÓN

El crimen organizado transnacional demuestra una notable capacidad de adaptación, lo que lo convierte en un fenómeno especialmente difícil de contener. Su estructura en red y descentralizada le permite responder con rapidez a los cambios del entorno. Ante intervenciones estatales o acciones de las fuerzas de seguridad sobre las rutas de tráfico de mercancías, estas se reorganizan casi por osmosis; al desmantelamiento de un cártel le sucede la formación de múltiples cárteles más pequeños; la producción de nuevas drogas sintéticas, más baratas y fáciles de transportar eluden con mayor facilidad los controles fronterizos; y los métodos de captación de víctimas de trata de personas son cada vez más efectivos. Estos son algunos de los casos que hemos evidenciado en esta investigación y que arrojan luces sobre uno de los rasgos esenciales de las OCT: la adaptabilidad.

A su vez, reconocer la interdependencia entre las actividades ilícitas es fundamental para comprender que las políticas de seguridad difícilmente lograrán resultados optimistas si continúan aplicándose de manera compartimentada. En este sentido, es necesario articular políticas de seguridad integrales, enfocadas en la prevención, disuadir, mitigar, perseguir y reparar. Para esto, resulta imprescindible garantizar la interoperabilidad de los sistemas de información entre los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad, de modo que la información sea accesible para las unidades competentes y se actualice de forma continua y estandarizada.

En este escenario global, el rol de la sociedad civil resulta indispensable para mitigar los efectos de la violencia ejercida por las OCT. Ante la ausencia o la actuación errática del Estado, en contextos donde la muerte y la desolación parecen inevitables, las comunidades desarrollan prácticas de resiliencia y resistencia que permiten sostener la vida, disipar el miedo y promover transformaciones sociales y políticas. Como lo demuestra el caso de los colectivos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada en Coahuila, la organización social actúa como un mecanismo de cohesión que aviva la esperanza por encontrar a los familiares desaparecidos. Los colectivos son también un modo de construcción de sentido, de saberse acompañados en el dolor y de lucha sobre una realidad desoladora. A través de una movilización permanente, las organizaciones de búsqueda han impulsado cambios legislativos inéditos, haciendo de Coahuila un estado pionero a nivel nacional en torno a la búsqueda de víctimas de desaparición forzada.

En el caso de la BR-116, son las iniciativas de la sociedad civil las que construyen espacios de seguridad para las víctimas. En estos espacios, las Casas Rosadas generan saberes, formas de cuidado personal y colectivo, y se forjan herramientas para navegar la violencia de circunstancias aparentemente inescapables. Ambos casos demuestran que toda práctica de violencia tiene su contracara: frente al miedo, las comunidades responden con organización; frente a la desaparición, con la búsqueda incesante y la memoria; frente a la explotación sexual, con solidaridad y cuidado.

Cuando los Estados sitúan a la sociedad civil en el centro de las decisiones públicas, fortalecen su legitimidad democrática y la confianza en las instituciones. Este enfoque, orientado a la construcción de paz, justicia y equidad, no es solo deseable, sino una responsabilidad política ineludible. A su vez, las organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales, deben aportar experiencia, conocimiento y compromiso respetuoso con las realidades locales. Su acompañamiento en procesos de transformación social y política contribuye a la construcción de sociedades más justas y pacíficas. Por su parte, los medios de comunicación también desempeñan un rol fundamental en denunciar las operaciones de las organizaciones criminales y las consecuencias que derivan de sus acciones, por ejemplo, a través de campañas de sensibilización. Los medios de comunicación también tienen el poder de amplificar las demandas y acciones de la sociedad civil, y de generar presión para favorecer cambios institucionales y de legislación.

Finalmente, esta investigación plantea preguntas clave para fortalecer el papel de la sociedad civil en la respuesta al crimen organizado transnacional: ¿Cómo pueden los organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales, colaborar de forma respetuosa y efectiva con las organizaciones sociales? ¿Qué medidas, ajustadas a las demandas de la sociedad civil y sus contextos, deben implementarse en el corto y largo plazo? Con respecto a los cuerpos de seguridad: ¿Qué estrategias coordinadas pueden adoptar a nivel local, regional y transnacional, para anticipar y contener las actividades ilícitas interconectadas? Y si una de las claves para reducir el poder de estos grupos radica en evitar su expansión, ¿a través de qué mecanismos se puede desincentivar el reclutamiento de nuevos miembros, especialmente entre la juventud?

Referencias

ANSA. 2024. “El 94% del oro hacia la UE proviene de zonas en riesgo.” ANSA Latina, 14 de agosto de 2024. https://www.ansalatina.com/americalatina/noticia/latinoamerica/2024/08/14/el-94-del-oro-hacia-la-ue-proviene-de-zonas-en-riesgo_de506c0e-f948-438c-980a-9c68c09dc2d4.html

Atuesta, Laura H., y Dusan Paredes. 2015. “Do Mexicans Flee from Violence? The Effects of Drug-Related Violence on Migration Decisions in Mexico.” *Journal of Ethnic and Migration Studies* 42 (3): 480–502. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2015.1079122>

Bataillon, Gilles. 2015. “Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI.” *Nueva sociedad* 255: 54-68.

Bermeo, Sarah. 2018. “Violence Drives Immigration from Central America.” Brookings Institution, 26 de junio de 2018. <https://www.brookings.edu/articles/violence-drives-immigration-from-central-america/>

Cedeira, Brais, y Luis Casal. 2024. “El narco usó armas de la OTAN enviadas a Ucrania en un tiroteo en Sanlúcar contra guardias civiles.” *El Español*, 3 de junio de 2024. https://www.elespanol.com/espana/20240603/narco-uso-armas-otan-enviadas-ucrania-tiroteo-sanlucar-guardias-civiles/859414545_0.html

Calderón, Gabriela, Gustavo Robles, Alberto Díaz-Cayeros, y Beatriz Magaloni. 2015. “The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico.” *Journal of Conflict Resolution* 59 (8): 1455-1485. <https://doi.org/10.1177/0022002715587053>

Catino, Maurizio. 2014. “How Do Mafias Organize?: Conflict and Violence in Three Mafia Organizations.” *European Journal of Sociology* 55 (2): 177–220. <https://doi.org/10.1017/S0003975614000095>

Cook, Laurie. 2019. “Salía de uno y me metí en otro: Exploring the migration-violence nexus among central American women.” *Violence Against Women* 25 (6): 677-702. <https://doi.org/10.1177/1077801218797473>

Comité Contra la Desaparición Forzada. 2022. *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención*. <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf>

Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (CoVAJ). 2023. 2º *Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa*. México: Gobierno de México, Septiembre de 2023. https://comisionayotzinapa.segob.gob.mx/work/models/Comision_para_la_Verdad/Documentos/pdf/2o_Informe.pdf

Convoca. 2024. “Mecanismos oscuros y controles fallidos abren camino al tráfico masivo de oro en Sudamérica”. *Plan V*, 28 de junio de 2024. <https://planv.com.ec/investigacion/mecanismos-oscuros-y-controles-fallidos-abren-camino-al-trafico-masivo/>

Dolby, Natasha. 2018. *Domestic Sex Trafficking of Children in Brazil*. Stanford, CA: WSD Handa Center for Human Rights & International Justice, Stanford University, 2018. https://humanrights.stanford.edu/sites/humanrights/files/domestic_child_trafficking_brazil_dolby_final_report.pdf

Fabre, Anne-Séverine, Nicolas Florquin, Aaron Karp, and Matt Schroeder. 2023. *WEAPONS COMPASS: The Caribbean Firearms Study*. Geneva: Small Arms Survey. <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2023/04/CARICOM-IMPACS-SAS-Caribbean-Firearms-Study.pdf>

Ferguson, Susan, y Helen Caksiran. 1993. *Between a Rock and a Hard Place: Young People and Opportunistic Prostitution in Fortitude Valley and Brisbane City*. Brisbane: Brisbane Youth Service.

Flores, An. 2024. “Entre vacas, coca y aguacates: la narcodeforestación arrasa con Latinoamérica.” *Volcánicas*, 18 de junio de 2024. <https://volcanicas.com/entre-vacas-coca-y-aguacates-la-narcodeforestacion-arrasa-con-latinoamerica/>

Frey, Barbara A. 2009. “Los desaparecidos: la experiencia latinoamericana como marco narrativo para la norma internacional contra las desapariciones forzadas.” En *Human Rights in Latin American and Iberian Cultures*, editado por Ana Forcinito, Raúl Marrero-Fente y Kelly McDonough. *Hispanic Issues On Line* 5.1.

García, Angela. 2015. “Serenity: Violence, inequality, and recovery on the edge of Mexico City.” *Medical Anthropology Quarterly* 29 (4): 455-472. <https://doi.org/10.1111/maq.12208>

García-Reyes, Karina. 2018. *Poverty, Gender and Violence in the Narratives of Former Narcos: Accounting for Drug Trafficking Violence in Mexico*. PhD diss., University of Bristol.

Giménez Delgado, Inés. 2022. “Defensa comunitaria y culturas del terror: Crimen organizado y violencia de Estado en comunidades originarias de Guerrero, México.” *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* 27 (4): 564-574. <https://doi.org/10.1111/jlca.12641>

Global Financial Integrity (GFI). 2017. *Transnational Crime and the Developing World*. Washington, DC: Global Financial Integrity. <https://gfintegrity.org/report/transnational-crime-and-the-developing-world/>

Government Accountability Office (GAO). 2024. “Caribbean Firearms: Agencies Have Anti-Trafficking Efforts in Place, But State Could Better Assess Activities.” GAO-25-107007. 15 de octubre de 2024. <https://www.gao.gov/products/gao-25-107007>

International Coalition Against Illicit Economies (ICAIE). 2024. “Is Illicit Trade a Top 5 Global Economy?”. *ICAIEpress*. <https://icaie.com/2024/03/illicit-trade-is-emerging-as-a-top-5-world-economy-gdp-in-2024-yielding-criminals-bad-actors-and-threat-networks-between-3-5-trillion-a-year-in-illicit-wealth/>

INTERPOL. 2025. “Rescate de casi 20.000 animales vivos y 365 detenciones en la operación policial para la protección de bosques y especies de fauna y flora silvestres más grande de la historia.” <https://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2025/Rescate-de-casi-20-000-animales-vivos-y-365-detenciones-en-la-operacion-policial-para-la-proteccion-de-bosques-y-especies-de-fauna-y-flora-silvestre>

Instituto para la Economía y la Paz (IEP). 2025. *Índice de Paz México 2023: Identificación y medición de los factores que impulsan la paz*. <http://visionofhumanity.org/resources>

Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD). 2024. *Personas Desaparecidas en Coahuila 2024*. <https://imdhd.org/redlupa/wp-content/uploads/2024/06/coahuila.pdf>

Karl, Sylvia. 2014. “Rehumanizing the disappeared: spaces of memory in Mexico and the liminality of transitional justice.” *American Quarterly* 66 (3): 727-748. <https://www.jstor.org/stable/43823427>

Koonings, Kees, y Dirk Kruijt. 2023. “Hybrid Violence and Criminal Governance in Latin America.” *Social Sciences & Humanities* 8: 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.ssaho.2023.100623>

LAVOZ. “Desbarataron una red de trata infantil en Brasil y lograron rescatar a decenas de niños.” *La Voz*. 19 de agosto de 2024. <https://www.lavoz.com.ar/mundo/desbarataron-un-red-de-trata-infantil-en-brasil-y-lograron-rescatar-a-decen-de-ninos/>

López, Martha Olivia. 2024. “Testimonio de un trailerero: cómo es traficar migrantes a la fuerza.” *Contracorriente*, 2 de mayo de 2024. <https://contracorriente.red/2024/05/02/testimonio-de-un-trailero-como-es-trafficar-migrantes-a-la-fuerza/>

Mantilla, Jorge, y Andreas E. Feldmann. 2021. “Criminal Governance in Latin America.” *Oxford Research Encyclopedia of Criminology*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190264079.013.697>

McAuliffe, Marie, Pablo Rojas Coppari, M. J. Abbasi-Shavazi, y Otilia Maunganidze. 2024. “Migración y seguridad humana: mitos, nuevas realidades y respuestas.” En *Informe sobre las migraciones en el mundo 2024*, 140–169. Ginebra: Organización Internacional para las

Migraciones (OIM). https://publications.iom.int/system/files/pdf/pub2023-069-l-informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024_0.pdf

Meninadança. s.f. *Our Cause*. Meninadança. Consultado el 8 de abril de 2025. <https://meninadanca.org/our-cause/>

Muehlmann, Shaylih. 2013. *When I Wear My Alligator Boots: Narco-Culture in the U.S.-Mexico Borderlands*. Berkeley: University of California Press.

Nellemann, Christian. 2012. *Carbono limpio, negocio sucio: tala ilegal, blanqueo y fraude fiscal en los bosques tropicales del mundo*. Evaluación de respuesta rápida. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, GRID-Arendal. www.grida.no

Nellemann, Christian, Rune Henriksen, Polly Raxter, Neil Ash y Elizabeth Mrema, eds. 2014. *La crisis de delitos contra el medio ambiente: Amenazas al desarrollo sostenible procedentes de la explotación y el comercio ilegales de recursos forestales y de la fauna y flora silvestres*. Una evaluación de respuesta rápida del PNUMA. Nairobi y Arendal: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y GRID-Arendal. <http://www.grida.no>

Nordstrom, Carolyn, y Antonius C. G. M. Robben. 1996. "Introduction: The Anthropology and Ethnography of Violence and Sociopolitical Conflict." En *Fieldwork Under Fire: Contemporary Studies of Violence and Culture*, editado por Carolyn Nordstrom y Antonius C. G. M. Robben, 1–24. Berkeley: University of California Press. <https://doi.org/10.1525/california/9780520089938.001.0001>

Ordiano Hernández, Esteban. 2022. "Etnografía forense: símbolos de la violencia en Coahuila, México." *Revista Euroamericana de Antropología* 13: 247-263. <https://doi.org/10.14201/rea202213247263>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 2021. *Acabar con los montajes financieros abusivos: Reprimir a los intermediarios profesionales que favorecen los delitos fiscales y la delincuencia de cuello blanco*. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. <https://www.oecd.org/tax/crime/acabar-con-los-montajes-financieros-abusivos-reprimir-a-los-intermediarios-profesionales-que-favorecen-los-delitos-fiscales-y-la-delincuencia-de-cuello-blanco.pdf>

Pansters, Wil. 2015. "'We Had to Pay to Live!': Competing Sovereignties in Violent Mexico." *Conflict and Society* 1 (1): 144-164. <https://doi.org/10.3167/arcs.2015.010112>

Papaleo, Cristina. 2025. "Un regalo de Navidad de EEUU para el crimen organizado". *DW*, 28 de enero de 2025. <https://www.dw.com/es/edgardo-buscaglia-ciertas-leyes-en-estados-unidos-son-un-regalo-de-navidad-para-el-crimen-organizado/a-71440022>

- Pereyra, Guillermo. 2012. "México: violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico"." *Revista mexicana de sociología* 74 (3): 429-460. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032012000300003&script=sci_arttext
- Phillips, Brian J. 2018. "Terrorist tactics by criminal organizations: The Mexican case in context." *Perspectives on terrorism* 12 (1): 46-63. <https://www.jstor.org/stable/26343745>
- Prieto-Curiel, Rafael, Gian Maria Campedelli, y Alejandro Hope. 2023. "Reducing cartel recruitment is the only way to lower violence in Mexico." *Science* 381 (6664): 1312-1316. <https://doi.org/10.1126/science.adh2888>
- Quintana, Ana R., y Charlotte M. Florance. 2015. "Regions of Enduring Interest: Latin America, the Caribbean, and Africa." *2015 Index of US Military Strength: Assessing America's Ability to Provide for the Common Defense*: 89-99.
- Ramón Fernández, Francisca., y Eduardo Ferreira de Carvalho. 2016. "La prostitución infantil en Brasil: Aspectos jurídicos, conceptuales, modalidades, alcance y causas." *Revista Sobre La Infancia Y La Adolescencia* 10: 54-76. <https://doi.org/10.4995/reinad.2016.3426>
- Robledo Silvestre, Carolina. 2015. "El laberinto de las sombras: desaparecer en el marco de la guerra contra las drogas." *Estudios políticos* 47: 89-108. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n47a06>
- Sánchez, Víctor Manuel, Manuel Pérez, y Jorge Verástegui. 2018. *Formación y desarrollo de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en Coahuila: lecciones para el futuro*. El Colegio de México, Seminario sobre Violencia y Paz.
- Scheper-Hughes, Nancy. 2003. "Rotten Trade: Millennial Capitalism, Human Values and Global Justice in Organs Trafficking." *Journal of Human Rights* 2 (2): 197-226. <https://doi.org/10.1080/1475483032000078189>
- . 2004. "Parts Unknown: Undercover Ethnography of the Organs-Trafficking Underworld." *Ethnography* 5 (1): 29-73. <https://www.jstor.org/stable/24047918>
- Schwartz-Marin, Ernesto, and Arely Cruz-Santiago. 2016. "Pure corpses, dangerous citizens: Transgressing the boundaries between experts and mourners in the search for the disappeared in Mexico." *Social Research* 83 (2): 483-510. <http://doi.org/10.1353/sor.2016.0038>
- Tédonzong, Luc Roscelin, Fosab E. Ewah, Eric Etoga, Noella Mbotiji, Achille Wankeu, Marc Kamga, Samuel Nguiffo, and Aristide Takoukam. 2025. *Nature Crime Convergence: Mapping Illicit Networks in Cameroon*. Cambridge, UK: TRAFFIC International. <https://www.traffic.org/publications/reports/nature-crime-convergence-cameroon/>
- Ungar, Mark. 2020. "The Armed Arena: Arms Trafficking in Central America." *Latin American Research Review* 55 (3): 445-460. <https://doi.org/10.25222/larr.421>

United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute (UNICRI). 2016. *Strengthening the Security and Integrity of the Precious Metals Supply Chain*. Turin: UNICRI.

<https://unicri.org/sites/default/files/2019-11/Strengthening%20the%20Security%20and%20Integrity%20of%20the%20Precious%20Metals%20Supply%20Chain.pdf>

———. 2024. *El nexo entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo en América Latina*. https://issuu.com/unicri/docs/nexo-delincuencia-transnacional-terrorismo-am_rica

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). 2018. *Global Report on Trafficking in Persons*. Vienna: UNODC. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2018/GLOTIP_2018_BOOK_web_small.pdf

———. 2020. *Global Study on Firearms Trafficking*. New York: United Nations. https://www.unodc.org/documents/firearms-protocol/2020/2020_REPORT_Global_Study_on_Firearms_Trafficking_2020_web.pdf

———. 2023. *Study on Illicit Financial Flows Associated with the Smuggling of Migrants and Trafficking in Persons from GLO.ACT Partners Countries to Europe*. Vienna: UNODC. https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2023/New_publications/GLOACT_Study_on_Illicit_Financial_Flows_-_Final.pdf

———. 2024a. *World Drug Report 2024: Contemporary Issues on Drugs*. Vienna: United Nations. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2024.html>

———. 2024b. “UNODC World Drug Report 2024: Harms of World Drug Problem Continue to Mount amid Expansions in Drug Use and Markets.” UNODC, 26 de junio de 2024. https://www.unodc.org/unodc/en/press/releases/2024/June/unodc-world-drug-report-2024_harms-of-world-drug-problem-continue-to-mount-amid-expansions-in-drug-use-and-markets.html

———. 2024c. *The Global Report on Trafficking in Persons 2024*. UNODC, diciembre de 2024. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2024/GLOTIP2024_BOOK.pdf

———. 2024d. *World Wildlife Crime Report 2024: Trafficking in Protected Species*. Vienna: United Nations. https://www.unodc.org/cofrb/uploads/documents/ECOS/World_Wildlife_Crime_Report_2024.pdf

Van Dijk, Jan, y Toine Spapens. 2014. “Transnational Organized Crime Networks Across the World”. En *Transnational Organized Crime: An Overview from Six Continents*, editado por

Jay S. Albanese and Philip L. Reichel, 7-28. Colorado: University of Northern Colorado, USA.

Vázquez del Mercado, Guillermo. 2022. *Tráfico de armas y crimen organizado: Comercio mundial, impactos locales*. Ginebra: Global Initiative Against Transnational Organized Crime. https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2022/08/SPA_GI-TOC-policy-brief_Arms-trafficking-web-1.pdf

Vázquez Valdez, Jorge Alejandro. 2021. "RTC, más que crimen organizado, cárteles o narcotráfico." *Secuencia* 111: 1-30. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i111.1799>

Vogt, Wendy A. 2013. "Crossing Mexico: Structural Violence and the Commodification of Undocumented Central American Migrants." *American Ethnologist* 40 (4): 764–780. <https://doi.org/10.1111/amer.12053>

WWF. 2018. *El negocio de la extinción en España*. [https://wwf.es/assets.panda.org/downloads/negocioextincionespana_ok.pdf](https://wwf.es/assets/panda.org/downloads/negocioextincionespana_ok.pdf)

Wright, Melissa W. 2017. "Epistemological ignorances and fighting for the disappeared: lessons from Mexico." *Antipode* 49 (1): 249-269. <https://doi.org/10.1111/anti.12244>

Zerega, Georgina. "Los guardianes de huesos de México." *El País*, 27 de octubre de 2024. <https://elpais.com/mexico/2024-10-27/los-guardianes-de-huesos-de-mexico.html>

Zsögön, Maria Cecilia. 2018. "Las formas del trabajo infantil en la región de la triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay." *Anais Brasileiros de Estudos Turísticos: ABET* 8 (3): 47-58.

Contacto Institucional Para ampliar la información contenida en esta investigación, solicitar datos adicionales, establecer colaboraciones o realizar consultas específicas sobre estrategias de fortalecimiento comunitario frente al crimen organizado transnacional, puede comunicarse con: Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU)

Sitio web: www.aldhu.org

Correo electrónico: aldhu.secretaria@gmail.com

Investigador:

Martín De Gregorio Cortés

Máster en Antropología Cultural, Universidad de Utrecht

mdegredo@uc.cl / mdegredo@aldhu.org

ALDHU reafirma su compromiso de generar conocimiento aplicado, promover sociedades pacíficas e inclusivas y fortalecer redes de colaboración en América Latina y el Caribe.



ALDHU

2025